



NIT 900.880.846-3

CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



San Juan de Pasto, 26 de febrero de 2018

JP-117-18

Señor

JAIME ARTURO REALPE LÓPEZ

Dirección: Carrera 7 No. 2 - 46 Barrio La Crustala

Teléfono: 317 491 99 94

jdavidmedina95@gmail.com

Ciudad

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Respuesta Petición en interés particular, con serial de Radicado No. GSAU0195-18.**

Cordial saludo,

Con ocasión a la petición del asunto, la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, se permite manifestar que una vez revisada la base de datos de predios afectados y previo a la verificación en campo del trazado y cartografía de la obra de la referencia aprobados actualmente, fue posible determinar que el predio ubicado en el Municipio de Iles, en el Condominio Campestre Arco Iris Reservado, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 244-103579 y cédula catastral 52352-00-02-0003-0946-000, se encuentra requerido para la ejecución del proyecto vial, identificado con la RUPA- 3-0019.

Por último, se hace necesario mencionar que los estudios de trazado y diseño geométrico del proyecto que especifican las áreas requeridas se encuentran sujetos a reajustes de mejora y es posible una desafectación sobre el predio relacionado en la petición, de lo contrario en el momento oportuno se iniciará los trámites de gestión predial de conformidad con la Ley 9 de 1989 modificada por la Ley 388 de 1997, y se realizará la respectiva notificación del caso.

Esperando resolver la inquietud presentada, sin otro particular que atender.

Atentamente,

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA

Director Jurídico Predial

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Elaboró:
Revisó:

L.Sánchez
Y.Ospina



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

[viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto